

El presente documento es un resumen del Folleto Informativo que ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de julio de 2004. Existe un folleto informativo a disposición del público de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en la avenida de San Luis, 77, de Madrid y en la C.N.M.V. Se hace constar que para obtener una información amplia y pormenorizada se debe consultar el mencionado folleto.

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMISION.

VALORES OFERTADOS

Los valores ofrecidos son Pagarés de Empresa emitidos al descuento, representados en anotaciones en cuenta.

DENOMINACION DE LA EMISION

La emisión forma parte del programa de emisión denominado “Programa de Pagarés de UNION FENOSA del año 2004”

EMISOR

Unión Fenosa, S.A.
CIF A28005239
Domicilio Social: Avda. de San Luis, 77
28033 MADRID

RATING DE LA EMISION

No ha habido evaluación del riesgo inherente a los presentes valores, efectuada por Entidad calificadora alguna. No obstante, Unión Fenosa tiene concedido para sus emisiones a corto plazo la calificación de P2 por Moody’s y A2 por Standard & Poor’s. Para las emisiones a largo plazo, Moody’s califica a Unión Fenosa con Baa2, y Standard & Poor’s con BBB+.

IMPORTE NOMINAL

El importe máximo a emitir estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 600 millones de euros nominales, ampliables a 1.000 millones de euros.

NOMINAL DEL VALOR

Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros.

PRECIO DE EMISION

El precio efectivo de emisión será el que resulte de acuerdo con el tipo de interés que se aplique en cada caso.

PRECIO Y FECHA DE AMORTIZACION

El reembolso de los pagarés se realizará por su valor nominal en la fecha de vencimiento, al que se deducirá, si procede la retención sobre los rendimientos obtenidos, no originando gastos para el tenedor. Los plazos de amortización se sitúan entre 1 mes (30 días) y 25 meses (760 días).

OPCION DE AMORTIZACION ANTICIPADA

No está prevista la posibilidad de amortización anticipada de los valores.

TIPO DE INTERES

Los valores del presente Programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se producen en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

PERIODO DE SUSCRIPCION

El presente Programa de Pagarés tendrá una duración de un año, desde la fecha de su registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siempre y cuando el saldo vivo no supere el importe máximo permitido para el presente programa.

PROCEDIMIENTO DE EMISION

Para peticiones iguales o superiores a 600.000 euros, los inversores podrán dirigirse directamente o telefónicamente a la emisora (Dirección de Finanzas), Madrid, avenida de San Luis, núm. 77.

En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales, dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad

financiera, los suscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Fenosa, S.A. deberán dirigir personalmente sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre suscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del pagaré en la fecha de amortización acordada.

Los fondos obtenidos en la emisión de los pagarés podrán hacerse efectivos a la Sociedad mediante cheques (nominativos a nombre de Unión Fenosa y con fecha valor dos días hábiles posteriores a las suscripción), ingresos en cuenta, transferencias u otros métodos usuales en la banca, en la fecha de emisión del pagaré.

COTIZACION

Los pagarés de la presente emisión cotizarán en AIAF Mercado de Renta Fija.

LIQUIDEZ

Para ello, Unión Fenosa, S.A. ha formalizado con Caja Madrid (hasta el 10% del saldo vivo nominal total del programa) y con CECA (hasta un saldo vivo máximo en su cartera de 90 millones de euros) un contrato de compromiso de liquidez, exclusivamente para los Pagarés de la presente emisión.

Los aspectos más significativos de dicho compromiso para ambas entidades son:

1. Fijar un precio de venta no superior, en términos de TIR, al 10% del precio de compra con un máximo de 0,50 puntos porcentuales en término de TIR y nunca superior a un punto porcentual en términos de precio.
2. Unión Fenosa, S.A. se compromete a mantener contratos con “entidades de liquidez al mercado”.

REGIMEN FISCAL

Las emisiones de pagarés amparados en el presente programa, están sometidas a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de residentes, las personas jurídicas no están sometidas a retención, y las personas físicas están sujetas, actualmente, a una retención del 15%.

2. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

La presente emisión cuenta con la garantía patrimonial de Unión Fenosa, S.A.

3. DATOS DEL EMISOR.

Sector de actividad: El Código de Actividad Económica de Unión Fenosa (CNAE) es el 65, centrándose en la explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía.

Los principales riesgos que afectan al Emisor se centran en el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio.

Respecto a los tipos de interés se centra en la deuda referenciada a tipo variable. En este sentido, Unión Fenosa gestiona la proporción de deuda financiera que mantiene a tipos fijos y variables en función de las condiciones de mercado y expectativas futuras de los tipos de interés. En los últimos ejercicios, se ha incrementado de manera considerable el peso de la deuda financiera ligada a tipo fijo, ya sea de manera directa o a través de la contratación de derivados financieros.

El aumento de la deuda financiera referenciada a tipo fijo en los últimos años ha permitido a Unión Fenosa reducir el riesgo de exposición a futuras subidas de los tipos de interés a un coste competitivo, beneficiándose de los bajos tipos de interés existentes.

Respecto a la exposición al riesgo por tipo de cambio, la política básica del grupo Unión Fenosa consiste en lograr una cobertura natural mediante la financiación de las inversiones en la misma moneda en la que estén denominados los activos objeto de la inversión siempre que sea posible y económicamente viable. Asimismo, la cobertura del riesgo derivado de la existencia de determinados compromisos de cobro y pago en moneda extranjera se realiza a través de la contratación de seguros de cambio en los casos que se considera necesario.

Adicionalmente, la regulación de aplicación a las actividades en las que está presente el Grupo Unión Fenosa en diversos países, permite la incorporación, en un porcentaje razonable, de los sobrecostos derivados variaciones en el tipo de cambio a las tarifas, limitando al exposición de la actividad a dichas variaciones.

El rating de Unión Fenosa para las emisiones a largo plazo, es según Moody's una calificación de Baa2 y según Standard & Poor's una calificación de BBB+.

Balance de situación de UNION FENOSA, S.A. y sociedades filiales que componen el grupo Unión Fenosa

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y a 31 de marzo de 2004

(en miles de Euros)

ACTIVO	2002	2003	2004
ACCIONISTAS POR DESEMB NO EXIGIDOS	0	3	3
INMOVILIZADO	12.474,8	11.759,7	11.831,5
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	640,9	514,0	508,9
GAST. DISTR.EN VAR. EJERCICIOS	224,5	292,5	295,2
PERIODIF. REGULATORIAS INTERNAC.	106,7	0,0	0,0
ACTIVO CIRCULANTE	2.359,1	2.005,0	2.188,9
TOTAL	15.806,2	14.571,3	14.824,5

(en miles de Euros)

PASIVO	2002	2003	2004
FONDOS PROPIOS	3.128,0	3.061,4	3.247,7
SOCIOS EXTERNOS	453,2	1.015,3	1.008,0
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	31,9	6.008,0	5,9
ING. DIST. EN VARIOS EJERCICIOS	533,9	858,2	860,2
PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS	769,7	725,5	689,3
ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.068,1	5.675,2	3.306,6
ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.821,4	3.229,6	5.706,8
TOTAL	15.806,2	14.571,3	14.824,5

UNION FENOSA S.A.

Programa de Emisión de Pagarés del año 2004

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de UNION FENOSA, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y a 31 de marzo de 2004.

(en miles de Euros)

DEBE	2002	2003	2004
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	764,2	775,5	233,1
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	370,4	447,4	179,6
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	216,6	382,2	185,1
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	319,8	380,8	126,8
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SDAD. DOMINANTE	345,2	372,7	113,4

(en miles de Euros)

HABER	2002	2003	2004
INGRESOS NETOS	5.831,2	5.560,1	1.406,4
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	353,5	327,8	55,0
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	153,7	65,1	21,4